

San Juan de Pasto, 25 de noviembre de 2025

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Gobernador de Nariño, Luis Alfonso Escobar Jaramillo, lamenta el fallecimiento de Juan Pablo Ortega Mora, abogado, Doctor en Derecho, docente universitario, asesor, consultor y periodista con más de 35 años de trayectoria regional.

Juan Pablo Ortega desarrolló una carrera que integró la formación académica con el servicio público. Fue especialista en derecho administrativo, derecho procesal, contratación estatal, gestión de proyectos y derecho penal. Fue magíster en derecho procesal y cursó estudios doctorales en la Universidad de Buenos Aires. Su trabajo en el ámbito jurídico, académico y de consultoría contribuyó al desarrollo institucional del departamento de Nariño.

En el periodismo, dirigió durante más de 15 años el Noticiero Todelar de Nariño y por 23 años lideró el programa Operación Nariño, espacios reconocidos por su análisis, sus editoriales y el aporte a la información pública.

Recientemente, impulsó una nueva etapa del programa radial Operación Nariño en la emisora Radio Viva, concebida como un espacio de reflexión, investigación y denuncia, ratificando su interés por un periodismo orientado al debate público y al fortalecimiento democrático.

La Administración Departamental extiende un mensaje de solidaridad a su madre, Graciela Mora; a sus hermanas Liliana y Janeth Ortega; a su esposa, Mirian Freyre García; y a sus hijos, Dayana y Juan Luis Ortega.

Nariño pierde a un profesional del derecho, un periodista con amplia trayectoria y un ciudadano dedicado al análisis y la información pública.

LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO

Gobernador de Nariño